



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493



México, D.F. a 11 de enero del 2017

Lic. Hector Slim Seade
Director General de Teléfonos de México S. A. B. de C.V.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato De Telefonistas De La República Mexicana, esperando que esta comunicación mantenga y fortalezca la relación que Empresa y Sindicato hemos construido.

El Sindicato y la administración de TELMEX hemos sido artífices del desarrollo de la empresa, construimos esta alianza, sin menoscabo de los derechos de las partes, lo cual nos ha permitido enfrentar los retos que se han presentado, logrando hacer de TELMEX desde la década pasada la mejor empresa del sector, siendo calificada en el 2001 como la mejor telefónica del mundo.

A lo largo de todo este tiempo la administración de TELMEX y el STRM, hemos demostrado de forma fehaciente que los retos de cualquier índole se pueden solventar cuando lo hacemos con base en el diálogo, la negociación y el acuerdo, logrando establecer metas y compromisos que han coadyuvado en el logro de los objetivos trazados.

Con el actual gobierno se nos ha presentado un nuevo reto, la reforma a ley de Telecomunicaciones y su regulación; que desde nuestra óptica es en este momento uno de nuestros cometidos principales; es evidente que ésta es completamente adversa e inequitativa, que vulnera la infraestructura de la Empresa al obligar a compartirla y desagregarla; al punto de atentar contra la propia viabilidad financiera y operativa de TELMEX.

Es con base en todo lo ya expuesto que le manifestamos nuestra disposición al diálogo para abordar todo tipo de situación inherente a la empresa, así mismo le solicitamos nos sean informados a detalle los planes o pretensiones de la administración que vayan enfocados, ya sea a enfrentar y cumplir la legislación, salir de la condición de preponderante, mantener la infraestructura para nuestros clientes, defender su liderazgo y fortalecer su viabilidad en el sector y el país.

Reconocemos las implicaciones adversas de la reforma a la Ley y su reglamentación, la cual, obliga a TELMEX al no cobro de larga distancia, desaparición del cobro por interconexión, la eliminación del que llama paga, compartir su infraestructura y desagregar el bucle y la red local, destacando que

todo el mantenimiento requerido corre a cargo de TELMEX. Todas estas exigencias sin que se establezca ninguna corresponsabilidad de inversión ni compromiso social para los competidores.

El S.T.R.M considera, con base en lo anterior, que es indispensable el establecimiento, lo más pronto posible, de una mesa de diálogo en la que ambas partes podamos abordar el tema de la desagregación, plantear nuestras opiniones y propuestas, analizando los distintos escenarios, así como las alternativas de solución, mismas que deberán estar orientadas hacia la conservación del liderazgo en el sector y la viabilidad de la Empresa, siempre observando lo pactado y el respeto irrestricto a los derechos de los trabajadores.

Estamos seguros que este diálogo e intercambio de opiniones es la vía para la consecución de los objetivos en la búsqueda de competir con éxito en el ámbito de la Convergencia Extrema de las Telecomunicaciones y las perspectivas que presenta el Internet de las Cosas, por lo que los telefonistas estamos comprometidos con TELMEX en su avance y consolidación presente y futura.

Agradeciendo de antemano la atención otorgada a la presente y en espera de una pronta respuesta a las consideraciones antes expuestas, quedamos de usted.

FRATERNALMENTE
UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL.
MEXICO D.F. A 11 de enero DEL 2017.



Ing Francisco Hernandez Juarez
Secretario General


TELEFONOS DE MEXICO,
S.A. DE C.V.

11 ENE 2017

DIRECCIÓN GENERAL